

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1819.

RUSIA.

Petersburgo 13 de Diciembre.

Por la cantidad de moneda que se ha labrado en Rusia en estos dos años últimos puede formarse idea del oro y de la plata que se han introducido en el mismo espacio de tiempo. En 1817 se acuñaron mas de 18 millones de rublos de plata, y este año se han labrado cerca de 22 millones en oro y plata. La cantidad de ambos metales que hay aun de reserva pasa de 16 millones de rublos, á pesar de haberse acuñado cerca de 7000 rublos diarios: sin embargo tiene que dar de antemano la administracion de monedas vales pagaderos en metálico á ciertos plazos, que en el dia llegan hasta el mes de Octubre del año próximo; y aunque estos vales son representativos de dinero metálico, padecen algun descuento. Lo que regularmente da en efectivo la casa de moneda en cambio de pesos ó barras es la quinta parte de la suma total que recibe, y el resto lo paga en vales. La mayor parte de las considerables sumas que hay de metales en barra pertenecen á particulares; y sin embargo de la inmensa cantidad de oro y plata que circula, ha bajado el valor de dichos metales relativamente á las asignaciones de banco, aunque no en la proporcion que debia esperarse.

AUSTRIA.

Viena 4 de Enero.

Dicen que acompañarán á SS. MM. en el viage á Italia la mayor parte de los embajadores y ministros extrangeros; señalando determinadamente entre estos ilustres personages al baron de Caraman, embajador de Francia, y al conde de Golowkin, embajador de Rusia.

Todavía permanece en esta capital el general Frimont; pero saldrá á fines de este mes para estar en Venecia á la llegada de SS. MM.

Ha vuelto á ocupar su plaza en la cancillería suprema de Estado y de Corte el consejero áulico Mr. de Gentz, y se presume que acompañe á Italia al príncipe de Metternich, el cual le dispensa mucha confianza. Parece que otros estadistas de esta corte harán tambien el viage, y que durante él se volverán á entablar varias negociaciones con las cortes de Italia; pero las mas importantes son las de la corte de Roma.

Idem 13.

Acaba de nombrar S. M. al príncipe de Schwarzenberg ministro de Estado y de Conferencias, conservando al propio tiempo la presidencia del departamento de la Guerra.

Todavía no ha salido para Madrid el baron de Lebzelbern, y hasta dentro de algunos dias no se pondrá en camino. No tiene ningun objeto político su viage sino algunos asuntos de familia.

El consejo de Estado se reúne frecuentemente bajo la presidencia del Emperador, y se dice que se está ocupando en el arreglo de varios puntos de Real Hacienda.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 13 de Enero.

Anteayer se despidió del Príncipe Regente en Brighton el Archiduque Maximiliano de Austria, y ha vuelto á esta capital.

Va prosperando de dia en dia el comercio de Glasgow, particularmente en el ramo de algodones. En el año de 1816 se introdujeron en aquel puerto 41918 fardos de dicho artículo, y en 1818 han subido á 62145, y en el mismo año entraron 157 buques mas que en el anterior. Las fraguas y herrerías, que de algunos años á esta parte habian parado enteramente, estan en el dia muy ocupadas, y no pueden satisfacer á los pedidos que se les hacen.

Ha llegado de Java en derechura el buque llamado *Kingston*, y segun las noticias que trae, nuestro gobernador de la fortaleza de Malborough sir Tomas Raffles manifestó desde el momento de su llegada á Sumatra la actividad y la energía propias de su caracter. Aquella colonia era antes poco conocida, pues solamente en las costas hay algunos establecimientos europeos, y hasta ahora se habia creido imposible penetrar en el interior de ella, porque se tenia en el concepto de muy salvages á los naturales; pero el nuevo gobernador ha reconocido la isla por tres diferentes puntos, y ha descubierto que es un pais muy bien cultivado, y abundante en metales preciosos: tiene 20 millas cuadradas de extension, y cerca de un millon de habitantes. Lady Raffles acompañó al gobernador en un viage tan penoso, que no pudo hacer sino á pie por entre peñascos, montes y precipicios, y los naturales complacidos de la confianza que manifestaba el gobernador yendo hácia ellos sin armas y con su esposa, los han recibido con la mejor hospitalidad. Son muy altos, robustos y despejados.

Parece que se queja sir Tomas Raffles de las disposiciones poco amistosas que notaba en las autoridades holandesas, de quienes depende la mayor parte de la colonia, y que ha remitido al Gobierno una protesta difusa, individualizando los agravios que á su juicio han hecho los comisarios bátavos al Gobierno y al comercio ingles, sobre lo cual es probable que se entiendan ambos Gobiernos en Europa, y que se avengan amistosamente. La queja principal se funda en haberse negado los comisarios de los Países-Bajos á guardar los tratados que el Gobierno ingles tiene concluidos con varios Príncipes de la isla; y especialmente con el sultan de Palembang, el cual cedió su territorio á la Inglaterra bajo la precisa condicion de que habia de guarnecerle con una fuerza suficiente para su proteccion; y habiendo reconocido el Rey de los Países-Bajos este tratado, debia ser respetado de su comisario, y no que contra las estipulaciones se han hecho dueños de la isla de Banca, que se reservó á dicho Sultan, y es punto de mucha importancia para el comercio. Las minas de estaño que tiene ocupan á 25000 chinos, y producen mucho; pues hubo tiempo en que dejaban 150000 libras anuales á la compañía holan-

desa. Tomamos nosotros posesión de esta isla y de sus ríjnas en el año de 1813, y la cedimos al Rey de los Países-Bajos en virtud del artículo 22 del convenio de 1814, bajo la condicion de que habia de conservar al Sultan en los derechos que le conferian los tratados.

FRANCIA.

Paris 16 de Enero.

Estando en Wilbaden á tomar las aguas un empleado de Prusia, mandó hacer excavaciones con el objeto de descubrir algunas antigüedades; y no fue inútil la diligencia, pues ha encontrado un ara antigua, un vaso y una taza grande para los sacrificios, varias armas y sortijas de bronce, espadas y hierros de lanzas muy bien trabajados; varios instrumentos; algunos efectos de vidrio; cornalinas, y unos esqueletos bien conservados vestidos á la romana.

En Viena solo se trata de los preparativos para la reunion de los Estados generales, y ya van llegando algunos diputados. Sigue con mucho rigor en aquella capital la censura de los libros: las obras científicas que se dedican á la instruccion de la juventud son examinadas severamente; y se ha encargado particularmente á los censores, que sobre todo sean rigurosos con respecto á las perjudiciales obras de novelas. Se dice que cuando vuelvan de Italia SS. MM. II. pasarán á Bohemia, y despues de coronarse la Emperatriz en Praga, irán á Petersburgo como han prometido.

Idem 17.

En la gaceta de Carlston de 9 de Diciembre se lee la noticia de que el dia 28 de Octubre se sintieron en la isla de Sto. Domingo dos oscilaciones violentas de terremoto, que arruinaron muchas casas cerca del Cabo frances, y sepultaron á cinco personas entre sus ruinas.

La misma gaceta refiere que en el lago Michigan se habia experimentado un temporal terrible, en el que pereció el buque *Hércules* con toda la tripulacion y varios pasajeros, algunos de ellos oficiales del ejército anglo-americano.

Escriben de Maguncia que se habia sacado del Rhin pocos dias antes una piedra de uno de los machones del puente antiguo de la parte de Cassel, la cual tenia cuatro pies de longitud y dos de ancho, con la inscripcion siguiente en medio: LEG. XXII. Es muy verosímil, segun esta inscripcion, que la 22.^a legion romana se emplease en la construccion de aquel puente, pues consta que pasó de la Siria á Maguncia 79 años despues del nacimiento de Jesucristo, y que permaneció en dicha ciudad hasta que Constantino dió nueva forma á las legiones.

El estado efectivo de los oficiales de la marina dinamarquesa á fines de 1818 era de 2 almirantes, 2 vice-almirantes, 10 contra-almirantes, 12 comandadores, 6 capitanes comandadores, 17 capitanes, 22 capitanes tenientes, 41 tenientes, 39 segundos tenientes. La escuela de marina está bajo la direccion de un oficial general, que tiene á sus órdenes 4 oficiales, un auditor, 16 preceptores, 10 cadetes con sueldo de 100 escudos, 30 cadetes con sueldo de 50 escudos, 3 dichos sin sueldo y 11 supernumerarios.

Se ha puesto un faro en la punta del norte de la isla de Man y otros dos en la isla de Calf, al sur de la misma isla de Man, y todos tres principiarán

á arder el día 1.º de Febrero desde el anochecer hasta la salida del sol.

Muy pronto saldrá para Portugal el mariscal lord Beresford á tomar otra vez el mando del ejército de los portugueses.

Se aguarda por instantes en Franefort á Mr. de Globig, embajador de Saxonía en Berlin, que va á suceder al conde de Goertz, ministro plenipotenciario de la misma corte cerca de la Dieta reunida en aquella ciudad.

La poblacion de los dominios continentales del Rey de Cerdeña llega á 5.439,785 almas.

Idem 25.

Mr. Lesueur, dibujante naturalista, conocido ya por sus obras y viages, va á recorrer muy pronto toda la parte de los Estados-Unidos que riegan el Ohio, el Mississipí y el Missouri para recoger todas las especies de granos y de plantas susceptibles de trasportarse á Europa, pues las selvas del Mississipí encierran indudablemente árboles y plantas que podrian adornar nuestros parques y bosques. — De vuelta de su expedicion este sabio viagero debe recorrer el golfo de México, donde recogerá pescados y zoofitos para el gabinete de historia natural. Mr. Lesueur se habia propuesto costear por sí los gastos de esta empresa; pero algunos amantes de las ciencias le han proporcionado la proteccion del Excmo. Sr. ministro del Interior, y con ella los socorros que aseguran el éxito feliz de sus tareas.

ESPAÑA.

Quito 20 de Agosto.

Recibida en esta ciudad la Real cédula que participaba la remision del Real sello, acordó el Excmo. Sr. presidente D. Juan Ramirez con el tribunal de la Real audiencia la solemnidad con que debia recibirse aquel, señalando el dia 4 de Junio para tan augusta ceremonia.

Se verificó en efecto este dia la entrada pública de dicho Real sello, yendo á caballo la Real audiencia, precedida de su ilustre gefe, los cabildos secular y eclesiástico, la Real universidad, el clero, la nobleza, los empleados, los colegios y comunidades religiosas, y cerca de 800 vecinos de los principales de la ciudad. Realzaban el lustre de esta marcha magestuosa varios coros de música, colocados á distancias proporcionadas en las calles de la carrera, que estaban colgadas y llenas de un concurso numeroso. El caballo que conducia el Real sello iba ricamente aderezado con un almohadon de terciopelo carmesí recamado de plata: le tiraba por la rienda y á pie el alcalde de primer voto en medio de los Sres. presidente y regente, seguidos de un escuadron de caballería muy lucida y bien montada; lo que formaba un espectáculo magnífico y nunca visto en Quito. Cubria las calles en dos alas el batallon de los Andes que guarnece esta ciudad, llamando la atencion la decencia y aseo con que estaba vestido, su tren y su destreza en los movimientos militares.

El Real sello fue recibido en el palacio de la Real audiencia no solo con la solemnidad que prescribe la ley, sino con cuantas demostraciones pudo añadir el amor mas obsequioso.

El marques de S. Josef, deseando dar un testimonio público de su lealtad, amor y reconocimiento al mejor y mas digno de los Soberanos, siendo al mismo tiempo el órgano de los sentimientos de su país, que en el seno de

la paz y del orden se complace en dar pruebas repetidas de su fidelidad á costa de todo género de sacrificios, dispuso un magnífico refresco, baile y ambigú, al que convidó á los Sres. presidente, regente y oidores, á los ministros del tribunal de Cuentas, á los individuos de todas las corporaciones, á las damas, oficialidad y caballeros de la ciudad. Toda la casa estaba magníficamente iluminada, y el jardín, de cuyos árboles pendían muchos faroles de colores diversos, proporcionaba á la sala del refresco una risueña perspectiva, multiplicada en los espejos que la servían de adorno. En medio de la balaustrada de la azotea contigua á esta sala se veían la fama y la gloria sosteniendo un escudo con la inscripción de viva FERNANDO VII, y sobre la misma balaustrada una pirámide de alabastro con la cifra del nombre de S. M., y á los dos lados opuestos algunos versos en elogio de su Real Persona.

En la testera principal se veía el retrato de nuestro augusto Soberano en una lámina con moldura de plata bajo un dosel en forma de pabellon bordado de plata con flecos, cordones y borlas de lo mismo. Comenzó el baile á las 10 de la noche, en que se acabó el refresco, y se concluyó á las seis de la mañana, sirviéndose el ambigú á las dos de ella, que no fue ni menos espléndido ni menos delicado.

Una dorada fuente colocada en la calle del marques vertía licores para el pueblo, que gritaba sin cesar: viva el REY, viva FERNANDO VII.

Dió el marques los días siguientes dos corridas de toros; y concluida la funcion dispuso el Excmo. Sr. presidente, con anuencia del marques, que se repartiesen los toros entre los pobres. Los vecinos y el comercio dieron otras dos corridas, y parece que el numen tutelar del Sr. D. FERNANDO VII velaba en que no hubiese desgracias, que tan frecuentes suelen ser en estas diversiones.

Nuestro esclarecido gefe manifestaba en su semblante la alegría de su corazón al ver la del pueblo, fruto de su sabio gobierno, cuyas providencias todas se dirigen á excitar la fidelidad, la paz y el contento en los ánimos de sus queridos súbditos, que con justicia le aman y respetan.

Eguarás (en Navarra) 19 de Enero.

El día 12 de Noviembre de 9 á 12 de la mañana celebraron los alumnos de esta escuela de primeras letras, bajo la direccion de sus maestros D. Juan Miguel de Goñi é hijo D. Josef Francisco, exámenes públicos de doctrina, leer, escribir, aritmética, gramática y ortografía castellana ante el cura párroco, el ayuntamiento, y un numeroso concurso que acudió al acto. La prontitud y propiedad con que contestaron á las preguntas que les hicieron sobre todos los ramos algunos señores concurrentes fueron admiradas, como tambien el modesto desembarazo con que hicieron las demostraciones prácticas sobre el encerado. Los premios, que consistían en libros elementales de cada facultad, se distribuyeron por la tarde á los mas sobresalientes, que son los que siguen: el de lectura á Jacinto Asenjo, que leyó con propiedad tanto en prosa como en verso; el de escritura á Ramon Sanmartin, que presentó una hermosa coleccion de planas escritas por el método del Sr. Torio, y trazó sobre el encerado la cuadrícula del mismo autor; el de aritmética á Juan Josef Oyarzun, que hizo clara demostracion de la teórica de este arte; el de gramática castellana á Juan Miguel Sarasa, el cual, despues de haber explicado con sus compañeros las reglas de la sintaxis, analizó un período; el de ortografía á Juan Manuel Cia,

y últimamente el premio de doctrina tocó en suerte á Juan Pedro Ichaso. Concluida la distribucion el agraciado Oyarzun dió gracias al ayuntamiento con un breve discurso, que finalizó con una octava análoga al intento.

Madrid 10 de Febrero.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Por Real resolucion de 25 de Enero último, á consulta del Consejo supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á D. Josef Barceló, practicante segundo de cirugía que fue en la última campaña, y actualmente cirujano en Villanueva y Geltrú, principado de Cataluña, el fuero militar, y uso de uniforme de la clase en que sirvió, que le corresponde como comprendido en la Real orden circular de 19 de Junio de 1815; declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que ha hecho de la pension anual de 1600 rs. vn. que con arreglo al artículo 1.º de la misma circular debia disfrutar como tercera parte de los 4800 que gozaba cuando cesó en aquel servicio; y que se publique en la gaceta para satisfaccion del interesado.

A los 75 años de edad, 9 meses y 17 dias falleció en 2 del próximo pasado Enero en esta corte el Excmo. Sr. Marques de S. Simon, conde de Rasse, grande de España de primera clase, gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, comendador y gran cruz de la orden Real y militar de S. Luis, de la de S. Hermenegildo, capitán general de los Reales egércitos, del Consejo y Cámara en el supremo de la Guerra, y coronel y director del segundo regimiento de Reales guardias de infantería Española. Es bien conocido en la Europa el antiguo, ilustre y elevado origen de la estirpe y casa del marques de S. Simon; y no son menos conocidas las virtudes civiles, políticas y militares con que siempre se han señalado en defensa de los derechos de su patria y Soberanos. Educado en la escuela y máximas de sus mayores, no ha desmentido el difunto D. Claudio Ana la procedencia de su origen, pues que debiendo imitarlos, y con obligacion de aventajarlos en las glorias que por herencia habia de ellos adquirido, entró á los 11 años de su edad en la honrosa carrera militar y clase de cadete de artillería en la academia de esta arma en Strasburgo; y promovido á la de teniente en el nombrado regimiento de Auvergne, obtuvo permiso Real para continuar en ella sus estudios hasta que se incorporó al expresado regimiento, y se halló con él en la guerra contra Alemania, y acciones generales de Crevelt, Minden, Otod-Tonden-hausen, Munden, en el bloqueo de Hamelen, y en todas las demas marchas y campamentos á las orillas del Rhin hasta las del Haller. Fue nombrado por el Rey de Polonia Estanislao duque de Lorena, teniente gefe de brigada de sus guardias de corps, y promovido al grado de coronel de caballería por S. M. Cristianísima. El mariscal de Broglio, general en gefe del egército, le eligió para su ayudante de campo, con quien hizo las campañas de 1759, 1760 y 1761, asistiendo á las batallas de Corbac y otras acciones; mereciendo de la confianza de aquel ilustre general que le emplease en cuantas comisiones importantes ocurrieron en un egército de 100⁰⁰⁰ hombres, reunido con las tropas de diferentes Soberanos aliados. Retirado aquel general pidió agregacion á un regimiento de caballería de línea, con el que concurrió á

la batalla de Graberstein, y otras no menós importantes, hasta que se le confirió el mando de la caballería de la legion del conde Wurmser, continuando con él hasta la paz que sucedió á la guerra llamada de siete años. Posteriormente se le promovió á brigadier de los Reales egércitos, y se le nombró para mandar el regimiento provincial de Potiers, y en seguida para el de Touraine, concurrendo con él al campamento de maniobras de Vaucieux, en las costas de Normandía, dirigido por el mariscal de Broglio, en donde se dedicó con particularidad y el mejor aprovechamiento al estudio de aquellas lecciones militares, y acreditó los conocimientos que ya tenia recibidos. Tambien mereció ser destinado con su regimiento á las costas de Bretaña, y con el caracter de primer brigadier de aquel egército. Declarada la guerra entre Inglaterra y Francia se embarcó con el cuerpo de su mando en la escuadra del conde de Guichen para la América septentrional, sin que le detuviese el amor á su familia, el apego á sus considerables haciendas, ni el lugar distinguido que ocupaba en la corte, pues todo lo postergó á la lealtad y servicios de su Rey y patria, y á la adquisicion de gloria que se prometia, como la mereció en los tres combates navales que sufrió á bordo del mismo buque que mandaba el almirante. En el fuerte Real de la Martinica recibió el Real despacho de mariscal de campo, y la órden para pasar con 2000 hombres al Cabo Frances de la isla de Santo Domingo en auxilio del egército español, mandado por D. Victorio de Navia, con encargo igualmente de proteger al presidente de aquella y capitán general de la de Cuba. Por acuerdo de la junta de generales se embarcó en la escuadra del conde de Grasse, mandando una division de 3500 hombres para apoderarse, como lo verificó, del campamento de Men, en la península de Villamsburgo, no obstante que el general ingles Cornwallis y todo su egército, compuesto de 9000 hombres, se hallaba en aquellas inmediaciones. Resuelto el sitio de Yorktoun y atrincheramiento del egército ingles, que fue observado por el marques de S. Simon, y obligado á encerrarse en la plaza, se abrió la trinchera por el ataque de la izquierda, incendiando al efecto el navío ingles *Carron*, de 50 cañones, y otras embarcaciones destinadas á impedirlo; siendo el fruto de ello la rendicion de la plaza con todo el egército ingles de mar y tierra en clase de prisionero con todos sus almacenes y pertenencias. El marques de S. Simon durante todo el sitio mandó en gefe aquel importante ataque de la izquierda, sin perder el turno de su servicio de mariscal de campo en el de la derecha, y en el que recibió una herida junto al tobillo de un casco de metralla; pero sin desistir ni separarse de su puesto hasta pasadas 24 horas de estar rendida la plaza. En seguida pasó con 2000 hombres á las islas Antillas, y desde estas á las posesiones inglesas, atacando la de S. Cristóbal, que á pesar de los esfuerzos del egército ingles fue rendida por capitulacion, comprendiendo en ella la isla de Monserrate; pero enconada gravemente la herida tuvo que regresar á Francia para su curacion, y llegado á Brest recibió por mano del conde de Langeron el nombramiento de comendador de la Real y militar órden de San Luis en premio de lo gratos que habian sido á S. M. sus servicios, y con dispensacion de la época para semejantes concesiones. Posteriormente fue encargado de las tropas para ocupar los puertos de Oray, Vannes y Lorient, y paises interiores, con motivo de la inquietud manifestada en la Bretaña, que dió principio á la pasada revolucion de Francia, y con las que consiguió re-

primir y sofocar diferentes insurrecciones. Debió á S. M. y AA. Reales la representación de la persona del Sermo. Sr. conde de Artois en la asamblea de la nobleza de la provincia de Angoumois para elegir diputados á los estados generales, mereciendo á aquel ilustre cuerpo el nombramiento para ellos de su primer diputado, con cuyo caracter manifestó con la mayor energía y tesson los principios tan propios de su alta clase, sobre los verdaderos intereses de la misma, de la nacion en general y de los derechos del trono. Siempre constante en sus principios de lealtad, salió de Paris, abandonando generosamente su pingüe fortuna y considerables posesiones, y se reunió á SS. AA. RR. los Príncipes franceses, mereciendo á S. A. R. el conde de Artois el nombramiento de su ayudante general y el mando de comandante de la coalicion de la nobleza de las tres provincias Angoumois, Saintonge y Aunis, que desempeñó por todo el tiempo de la campaña llamada de los Príncipes; y retirado S. A. al centro de Alemania, y habiendo satisfecho el marques de S. Simon con toda la nobleza de sus acciones al Rey Luis XVI, á su Real familia, á su elevada clase y patria, que le habia dado el ser, se trasladó á continuarlas á la que como España miraba por adoptiva, y á la que pertenecia como grande de España por herencia desde el año de 1774. S. M. Católica le admitió á su Real servicio con el empleo de mariscal de campo, encargándole la formacion de un cuerpo de emigrados franceses denominado Legion Real de los Pirineos. Estuvo á las órdenes inmediatas del general en jefe del ejército de Navarra D. Ventura Caro mientras arreglaba el cuerpo arriba referido, y asistió á la gloriosa accion de Castelpiñon, contribuyendo al éxito feliz de tan brillante entrada de campaña. Se halló en el ataque de los puntos avanzados franceses á la márgen derecha del Vidasoa, y especialmente en el de la Cruz del Busquete, donde fue herido de una bala de fusil que le atravesó el cuello, y de un sablazo en la cabeza, defendiéndose personalmente de varios dragones enemigos. En cuadro todavía la Legion Real que se le habia encargado, se le destinó á la defensa de diferentes puntos avanzados, y atacó con ella el puente de Banca y los seis puntos atrincherados enemigos en la montaña de Adarsa, arrojándolos de ellos, y ganándolos todos á la bayoneta, á excepcion del fuerte de Arola, del que no se les pudo desalojar por la falta total de artillería. Se encontró mandando su legion y un destacamento del regimiento de línea de Zamora en la heroica defensa de Arguinzu, en donde atacado por las tropas mandadas por Latour d'Auvergne, infinitamente superiores en número, defendió á palmos el terreno; y aunque en esta accion recibió una herida de bala de fusil que le atravesó el pecho, no por eso dejó el mando hasta concluido el movimiento que se estaba egecutando. A las órdenes del marques del Socorro fue nombrado por S. M. para segundo comandante de la expedicion destinada á la isla de Sto. Domingo; y antes de verificarse se le destinó en la misma clase al ejército de Navarra, en el que permaneció hasta la paz, mereciendo pruebas lisonjeras por sus servicios distinguidos. Por soberana resolucion se mandó formar de los cuerpos de emigrados un regimiento de infantería de línea bajo la denominacion de Borbon, la que le fue encargada, y conferido en el mismo el mando de coronel en jefe. Sirvió interinamente, y por toda la ausencia del propietario D. Bernardo Tortosa, el mando de la capitania

general de Castilla la Vieja. Tuvo la satisfaccion de que S. M. se sirviera aprobar para el regimiento de Borbon el sistema de instruccion adoptado para la Legion Real, é igualmente la de demostrar las ventajas que de ella se seguirian al egército, á presencia de diferentes instructores, con un destacamento del regimiento de su mando. Hecho un desembarco por los ingleses en la isla de Menorca, apoderándose de la ciudad y puerto de Mahon, y estando de cuartel en la de Mallorca, se ofreció voluntariamente á pasar con las tropas disponibles para hacer frente al enemigo; y aunque no se accedió por aquel capitan general, se le cometi6 sin embargo el encargo de reconocer los puntos de defensa de la costa, nombrándole vocal de la junta para la misma. Mandó de general en jefe el egército de Galicia y division de operaciones contra Portugal, continuando con aquel caracter hasta la paz. Invadida la corte por las tropas francesas en 1808 manifestó varias veces á S. A. R. el Sermo. Señor Infante D. Antonio sus deseos de ser empleado en defensa de los derechos del trono y la nacion; y cuando en Mayo del mismo año reunió en su casa el capitan general de la provincia á los oficiales generales que estaban en ella de cuartel para que se consideraran absueltos de la fidelidad, y prestasen reconocimiento como á Rey de España á Josef Napoleon, no se detuvo un momento en negarse á ello con toda la firmeza de la lealtad á su legítimo Soberano y á la monarquía, y partió inmediatamente de Madrid. Mereció á la junta de Sevilla la confianza de ser nombrado para mandar la cuarta division del egército de Andalucía, aunque no tuvo efecto por haberse reunido aquel al denominado del Centro. Regresado á la corte fue empleado en la defensa de la puerta de Fuencarral en Diciembre de 1808, y la sostuvo contra los repetidos ataques que se la dirigieron, sin que pudiesen los enemigos conseguir apoderarse de ella, permaneciendo en este servicio sin haber sido relevado hasta despues de la capitulacion. A pocos dias fue sometido por orden de Bonaparte á una comision militar, que le condenó á ser pasado por las armas en el término de 24 horas; y si notificada la sentencia no fue verificada, se le conmutó en una prision y encierro en Francia, á cuyo fin fue conducido á la ciudadela de Besanzon, donde permaneció por espacio de cuatro años y ocho meses, en que le libertó de Melun, adonde habia sido trasladado, un cuerpo de cosacos que se apoderó de aquella villa; dando á conocer en situaciones tan críticas el marques de S. Simon la superioridad y grandeza de su alma, y las virtudes de un verdadero noble amante de su REY, y esforzado defensor contra los usurpadores de los tronos, como igualmente la heroica firmeza de su caracter al frente de los egércitos. Regresado á España fue repuesto al ejercicio de su empleo; y posteriormente agraciado por S. M. con el despacho de capitan general de sus egércitos, y con el mando de coronel y director del segundo regimiento de Reales Guardias de Infantería, con que ha terminado su vida natural y militar, y en el que estaba empleado su ardoroso zelo, su rectitud y teson á favor del mejor servicio de su REY, estableciendo una academia para la instruccion moral y militar de los caballeros cadetes, y de cuya institucion se prometia justamente sazonados frutos para el Estado. Finalmente el marques de S. Simon supo unir con acierto y esmero el estudio científico militar con su actividad enérgica, cuyos frutos presentó diferentes veces al Gobierno por si los consideraba de utilidad y beneficio, persuadido

de la gravísima importancia que es para un estado la instruccion de los militares, sobre cuyos conocimientos y virtudes descansa como el mejor apoyo la seguridad, y su zelo mereció contestaciones satisfactorias y aprecio de benéfica acogida. Tal ha sido la constante serie y carrera gloriosa dilatada del marques de S. Simon, siempre en accion y en servicios de lealtad y de amor singular y distinguido por la causa de sus Reyes y augusta casa de Borbon en Francia y en España, como tambien á beneficio de ambas patrias, á cuyos derechos y respetos ha tributado la nobleza de su sangre con una fidelidad y desinterés nada común, sirviendo de egemplo sus virtudes, tanto públicas como militares, políticas y domésticas, á cuantos le conocieron y observaron en las diferentes crisis delicadas de su vida, hasta el momento mismo de morir, realizando el elevado origen de su cuna, y correspondiendo á las gracias y mercedes que progresivamente á sus servicios le dispensaron las bondades soberanas; pudiendo ser considerado justamente como un dechado en su carrera desde la edad de 11 años hasta la de 75, 9 meses y 17 dias, en que terminó su carrera merecedora de emulacion por los que aspiran á la gloria amado de su REY, y de cuya singular demostracion ningun testimonio mas auténtico que la Real gracia de 4 del pasado Enero, concedida para que se le erija un monumento en que depositados sus huesos le recuerden á los tiempos venideros como un modelo por sus virtudes elevadas de militares y vasallos, y á cuyo egemplo se estimulen á apreciarlas en obsequio del Soberano y de la patria; habiendo recibido en el dolor la mejor estimacion de cuantos sabian y saben estimar los verdaderos quilates de sus bien labrados méritos.

Inventario de los instrumentos y títulos que se hallan en el archivo del número de procuradores, reunidos en él á consecuencia de lo mandado por el Real y supremo Consejo de Castilla, de cuya orden se anuncia en este periódico para noticia de los interesados, y que acudan á solicitar su entrega, si les conviniese, al Sr. D. Francisco Martinez de Galinsoga, alcalde de la Real Casa y Corte, comisionado al efecto por el mismo supremo tribunal.

Núm. 1.º Un testimonio de venta y nueva imposicion de censo al redimir y quitar, que otorgaron el Lic. D. Josef Xavier Rosado, cura propio de la iglesia parroquial de Sta. María del Castillo de la villa de Buitrago, como capellan de la que mandó fundar el Ilmo. Sr. D. Melchor de Liñan y Cisneros, arzobispo que fue de la ciudad de Lima, por una parte, y de la otra Juan García, vecino de la Puebla de los Valles, por sí mismo y en nombre de Alfonso Escovar, Juan Martinez y otros, tambien vecinos de la misma villa, sobre una huerta, de caber de 30 fanegas de tierra, y un molino harinero sito en el rio Jarama, inmediato á la villa de Uceda, dado por el escribano del número Josef de Arribas de la expresada villa de Buitrago.

2.º Privilegio de donacion de un juro concedido á la justicia, ayuntamiento y vecinos de la ciudad de Ecija de 2.800⁰ mrs. que el dicho concejo habia pagado por ella, falto de hojas, expedido por el Sr. Rey D. Felipe II.

3.º Escritura de fundacion y nueva imposicion de censo al quitar, otorgada por Miguel Miralles, vecino del lugar de Fortuna, jurisdiccion de la ciudad de Murcia, y á nombre de los vecinos particulares de dicho lugar,

para la compra de la jurisdiccion del mismo, á favor de D. Bartolomé Espínola, caballero del órden de Santiago, otorgada en esta corte á 6 de Junio de 1628 ante el escribano del número Francisco de Cartagena.

4.º Escritura de reconocimiento de censo de 1100 rs. de principal, otorgada por Luis Rodriguez de la Vega y Doña Luisa Ordoñez su muger, en favor de Juan de Hita, vecino de esta corte, sobre unas casas sitas en esta corte y puerta de Guadalajara.

5.º Escritura de censo, que corresponde á la memoria y obra pía que dejó y fundó Luis Ignacio de la Vega, escribano que fue del número de esta villa, por cuantía de 460,714 mrs., que en partida de mayor suma para dotar huérfanas y para reedificar una casa, sita en la carrera de S. Gerónimo, ante el escribano del número Manuel de Robles en 4 de Noviembre de 1625.

6.º Escritura de cesion, otorgada por Gerónimo Lopez, cabestrero de la caballeriza de S. M., y Ana Rodriguez su muger, vecinos de esta villa, en favor de Justo García, clérigo de la parroquial de S. Nicolas de esta corte, de unas casas principales que poseen, sitas en la parroquia de Sta. Cruz, cuya delantera sale á la plaza Mayor, y por la parte de abajo revuelve á la calle de Toledo, y alindan por la parte de arriba con casas de Cristóbal Ruiz, cuya escritura pasó ante el escribano Narciso Suarez y del número, fecha 23 de Mayo de 1603.

7.º Escritura de venta y nueva imposicion y fundacion de censo, que Juan Bautista Lopez, vecino de esta villa de Madrid, por sí y á nombre de Beatriz Calderon su muger, y de María Calderon su suegra, viuda que fue de Juan de Calderon, tambien vecinos de esta villa, tomaron á censo de la Sra. Doña Ana de Mendoza en 10 ducados de principal sobre varios bienes raices, que al citado Juan Bautista Lopez le pertenecian en propiedad en esta villa, cuya escritura se otorgó ante el escribano del número Gaspar Testa á 11 de Marzo de 1586.

8.º Tres escrituras, dos de imposicion de censo y una de renuncia, que otorgaron Juan Fernandez de la Granja, sastre, y María Lopez su muger, vecinos de esta villa de Madrid, como principales deudores y pagadores Henrique Antonio Flamenco, calcetero, que vivía en sus casas calle Mayor, y Blas de Salinas, confitero, y Luisa Diez su muger, y Doña Petronila de Velasco, viuda, fiadores y pagadores de María Lopez y Luisa Diaz, con licencias de sus respectivos maridos otorgaron escritura de venta por juro de heredad á Gregorio de Rueda y Catalina Diaz su muger, 18,750 mrs. de censo de renta en cada un año sobre las citadas casas, otorgada ante Juan Trujillo, escribano, 28 de Agosto de 1598.

9.º Escritura de imposicion de censo, otorgada por D. García de Alvarado y Doña Mariana de Velasco su muger, señor de las villas de Talamanca y de Valdemañoraz y lugares de su tierra y jurisdiccion, por la cantidad de 37,500 mrs. de censo y tributo en cada un año, que percibieron de Alonso Frechel, del comercio de esta corte, cuya escritura pasó ante el escribano del número Francisco Testa en 14 de Octubre de 1625. (*Se continuará.*)

Se halla vacante la cátedra de latinidad de la villa de Dañiel, provincia de Ciudad-Real, cuya dotacion está aumentada por el Real y supremo Consejo de Cas-

tilla hasta 400 ducados, y además se le dará casa gratis, y algunas otras gratificaciones. Los profesores que se hallen adornados de las cualidades que se requieren dirigirán sus memoriales documentados, y francos de porte, á D. Francisco Victoriano Lopez Moreno, secretario del ayuntamiento de dicha villa; en inteligencia de que para ello se fija el término de un mes contado desde este anuncio.

Real Instrucción ó reglamento adicional de la ordenanza de reemplazos de 27 de Octubre de 1800. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Real cédula de S. M. y señores del supremo Consejo de Hacienda de 21 de Enero de 1819, por la cual S. M. se sirve mandar la puntual observancia de lo prevenido en las de 11 de Noviembre de 1816 y 13 de igual mes de 1817 sobre incorporación y tanteo de los oficios enagenados, con las aclaraciones que contiene. Véndese á 13 cuartos en el despacho de la imprenta Real.

Version parafrástica castellana del oficio y misa de la festividad del Santísimo Sacramento y su octava, segun el Breviario y Misal romano, por D. Josef Chueca y Mezquita, doctor en derecho &c. En esta octava del Corpus se celebra lo mas sublime que la Iglesia tiene en sus misterios, pues sin nota de exceso se podrá decir que en este se anuncian como de lleno las glorias del Señor, y se hace honroso recuerdo de las obligaciones con que nos ha estrechado á sí mismo. Se ha puesto en idioma castellano para ilustrar á los fieles, hacerles conocer la fuerza de aquel vínculo con que Dios quiere que se le unan, y promover su fervor para que lleguen al pie del altar, venerando este misterio como víctimas coronadas, cuyos sacrificios sean aceptados por Dios: un tomo en 8.º Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Illescas, calle ancha de Majaderitos, á 11 rs. en pasta.

Triduo sacro, coleccion de poesías, en que se expresan los misterios de la pasion y resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, y su lectura distribuida para los tres dias de jueves, viernes y sábado santo. En esta coleccion hallarán las almas piadosas lo mas selecto que se ha escrito por los autores de mejor nota, cuales son Fr. Luis de Leon, Fr. Juan de Soto, conde de Rebollo, Argensola, Pedro Padilla y el príncipe de Esquilache, adornado con tres láminas finas alusivas á los misterios. Se hallará en la librería de Escamilla, calle de las Carretas, á 12 rs. en pasta.

Egercicio cotidiano de diferentes oraciones para todos los dias, y para antes y despues de la confesion y sagrada comunión, con un egercicio cristiano, para la santa misa, el ofrecimiento del santo rosario, trisagio y gozos de la Santísima Trinidad, dolores y gozos de S. Josef, y responsorio de S. Antonio; recopilado de varios autores por D. Manuel Martin: un tomo en octavo de letra gruesa, adornado con 28 estampas finas. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en el puesto de Sanchez, calle de Atocha, esquina á la de la Concepcion Gerónima; su precio en tafilete á 38 rs., en pasta fina á 20, y en pasta regular á 16; y el mismo egercicio sin estampas y con la portada grabada á 8 rs. en pasta.

Oda á la nobleza y educacion, compuesta por el coronel D. Manuel Febrer de la Torre, teniente de rey de la plaza de Alicante, socio de la Real sociedad económica matritense de Amigos del pais &c. &c. Esta pequeña composicion poética, original en su clase, interesa tanto por la útil moralidad que encierra, como por la sencillez y pureza de su lenguaje, exactitud y naturalidad de su verso. El público, á quien el autor la dedica, encontrará en un asunto, de suyo estéril y aislado, una moderada vivacidad unida á un laconismo afluente y bien sostenido. Se hallará á 2½ rs. en las librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y de Sancha, calle de la Concepcion Gerónima.